GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 12/2017 – LPN/SBE N° 01/2017

"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"

ID N° 328.866

Entre la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, domiciliada en Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Gobernadora, Sra. Marlene Ocampos, con Cédula de Identidad N° 1.229.107, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRAU CONSTRUCTORA**, domiciliada en Gral. Bernardino Caballero C/ Ruta Nº 3, Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.375.967, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Lote 7: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES Y LA AVENIDA COSTANERA DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, INCLUYENDO HERMOSEAMIENTO E ILUMINACION.

Lote 8: CONSTRUCCIÓNES DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO.

Lote 10: DEMOLICIÓN Y REPRESADO DEL CAUCE DE PUENTE COLAPSADO.

Lote 11: AMPLIACION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE MURO ACCESO A LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El desglose y los análisis de los precios unitarios

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax 764 680 1
Cel. 0981 526.970
E-mail: grau.constructora@hotmail.com

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 328.866.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional por subasta a la baja electrónica N° 01/2017, convocado por la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, según resolución N° 298/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 379/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del presente contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. Para el Ejercicio Fiscal 2018, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario y el importe total a pagar será según el siguiente detalle:

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax 764 680 1
Cel. 0981 526.970
mail: grau.constructora@hotmail.com

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 12/2017 – LPN/SBE N° 01/2017

"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"

ID N° 328.866

LOTES	ITEMS Y SUB ITEMS	DESCRIPCION	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ RUC N° 2375967-4			
			UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Lote 7 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES Y LA AVENIDA COSTANERA DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, INCLUYENDO HERMOSEAMIENTO E ILUMINACION	1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO O PAVIMENTACIÓN/ PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES Y LA AVENIDA COSTANERA DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, INCLUYENDO HERMOSEAMIENTO E ILUMINACION	UN.	1	1.752.339.530	1.752.339.530
	1.1	Movilización y desmovilización hasta el sitio de obras. (Incluye instalaciones provisorias)	GL	1	14.752.320	14.752.320
	1.2	Replanteo y Marcación	M2.	3.900	5.380	20.982.000
	1.3	Preparación altimétrica del terreno para alojamiento del paquete de hormigón (Incluye carga y compactación del suelo mejorado)	M2.	3.900	26.210	102.219.000
	1.4	Pavimento rígido de hormigón armado, espesor 12cm, incluye junta de dilatación	M2.	3.900	354.900	1.384.110.000
	1.5	Viga de hormigón armado - Protección lateral al pavimento ambos lados.	ML	1.240	104.430	129.493.200
	1.6	Empastado de paseo central	M2.	1.500	9.440	14.160.000
	1.7	Postes de hormigón armado, lámparas de vapor de sodio en alta presión, (Incluye fotocélula para cada artefacto)	UN.	10	6.211.660	62.116.600
	1.8	Drenaje hidráulico de hormigón en U.	ML	150	119.000	17.850.000
	1.9	Cartel de obras	GL	1	2.305.050	2.305.050
	1.10	Limpieza final de obras	GL	1	4.351.360	4.351.360
						1.752.339.530

Guaraníes mil setecientos cincuenta y dos millones trescientos treinta y nueve mil quinientos treinta, IVA Incluido.

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax: 764 680 1
Cel. 0981 526.970
mail: grau.constructora@hotmail.com

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 12/2017 – LPN/SBE N° 01/2017

"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"

ID N° 328.866

LOTES	ITEMS Y SUB ITEMS	DESCRIPCION	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ RUC N° 2375967-4			
			UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Lote 8 CONSTRUCCIÓNES DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO	1	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ASFALTADO O PAVIMENTACION/ PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA	UN.	1	630.458.830	630.458.830
	1.1	Movilización y desmovilización hasta el sitio de obras. (Incluye instalaciones provisorias)	GL	1	6.969.600	6.969.600
	1.2	Replanteo y Marcación	M2.	1.417	5.810	8.232.770
	1.3	Preparación altimétrica del terreno para alojamiento del paquete de hormigón (Incluye carga y compactación del suelo mejorado)	M2.	1.417	27.570	39.066.690
	1.4	Pavimento rígido de hormigón armado, espesor 12cm, incluye junta de dilatación	M2.	1.417	365.080	517.318.360
	1.5	Viga de hormigón armado - Protección lateral al pavimento ambos lados.	ML	500	104.430	52.215.000
	1.6	Cartel de obras	GL	1	2.305.050	2.305.050
	1.7	Limpieza final de obras	GL	1	4.351.360	4.351.360
						630.458.830

Guaraníes seiscientos treinta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta, IVA Incluido.

LOTES	ITEMS Y SUB ITEMS	DESCRIPCION	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ RUC N° 2375967-4			
			UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Lote 10 DEMOLICIÓN Y REPRESADO DEL CAUCE DE PUENTE COLAPSADO	1	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE / VIADUCTO/ DEMOLICION Y REPRESADO DEL CAUCE DE PUENTE COLAPSADO	UN.	1	352.121.620	352.121.620
	1.1	Demolición del tablero principal de hormigón armado y las protecciones laterales del puente colapsado	GL	1	88.786.170	88.786.170
	1.2	Carga y Represado en la línea del puente demolido	M3.	1.700	46.220	78.574.000
	1.3	Rectificación del cauce hidráulico para el nuevo puente.	GL	1	8.550.830	8.550.830
	1.4	Excavación y desalijo del material de taponamiento del nuevo cauce	UN.	50	135.770	6.788.500
	1.5	Levantamiento del camino en las inmediaciones del nuevo puente (ambos sentidos)	M3.	96	46.220	4.437.120
	1.6	Terraplén de Cabeceras	M3.	1.500	109.990	164.985.000
						352.121.620

Guaraníes trescientos cincuenta y dos millones ciento veintiún mil seiscientos veinte, IVA Incluido.

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax 764 680 1
Cel. 0981 526.970
E-mail: grau.constructora@hotmail.com

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

CONTRATO Nº 12/2017 – LPN/SBE N° 01/2017
"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"
ID N° 328.866

LOTES	ITEMS Y SUB ITEMS	DESCRIPCION	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ RUC N° 2375967-4			
			UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Lote 11 AMPLIACION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE MURO ACCESO A LA CAPITAL DEPARTAMENTAL	1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO O PAVIMENTACIÓN AMPLIACION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE MURO ACCESO A LA CAPITAL DEPARTAMENTAL	UN.	1	917.099.210	917.099.210
	1.1	Cartel de Obras	UN.	1	2.276.010	2.276.010
	1.2	Movilización y desmovilización hasta zona de obra	UN.	1	8.944.320	8.944.320
	1.3	Replanteo y Marcación.	M2.	6.250	5.380	33.625.000
	1.4	Pavimento Rígido de Hormigón Armado, Fck-180 kg/cm2, e= espesor de 12 cm., con parrilla de 6 mm de diametro c/ 20 cm.	M2.	2.180	354.900	773.682.000
	1.5	viga de Hormigón Armado - Protección lateral al pavimento ambos lados.	ML	740	104.430	77.278.200
	1.6	Drenaje hidráulico de hormigón en U	ML	95	119.000	11.305.000
	1.7	Señalización vertical y horizontal	UN.	1	4.993.990	4.993.990
	1.8	Limpieza final de obra	UN.	1	4.994.690	4.994.690
						917.099.210

Guaraníes novecientos diecisiete millones noventa y nueve mil doscientos diez, IVA Incluido.

El presente contrato asciende a un monto total de guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y dos millones diecinueve mil ciento noventa (Gs. 3.652.019.190), IVA Incluido. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra será de doscientos (200) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, prorrogables de común acuerdo según las condiciones establecidas en el PBC. El lugar de la obra será según se detalla a continuación:

- **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES Y LA AVENIDA COSTANERA DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, INCLUYENDO HERMOSEAMIENTO E ILUMINACION.**
- **CONSTRUCCIÓNES DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO.**
- **DEMOLICIÓN Y REPRESADO DEL CAUCE DE PUENTE COLAPSADO.**
- **AMPLIACION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE MURO ACCESO A LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.**

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardo Caballero c/ Ruta 3
Telefax 764 680 1
Cel. 0981 526.970
E-mail: grau.constructora@hotmail.com

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La contratista deberá presentar a través de pólizas que garanticen el anticipo y el cumplimiento del Contrato y es como sigue: De anticipo, que cubra el 100% de monto total del anticipo; y de fiel cumplimiento de contrato que cubra el 5% del monto total de la obra.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Lote 7: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES Y LA AVENIDA COSTANERA DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO, INCLUYENDO HERMOSEAMIENTO E ILUMINACION.

Lote 8: CONSTRUCCIÓNES DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TORO PAMPA, DISTRITO DE LA CIUDAD DE FUERTE OLIMPO.

Lote 10: DEMOLICIÓN Y REPRESADO DEL CAUCE DE PUENTE COLAPSADO.

Lote 11: AMPLIACION DE PAVIMENTO RIGIDO SOBRE MURO ACCESO A LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax 764 680 1
Cel. 0981 526 970
e-mail: grau.constructora@hotmail

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

CONTRATO Nº 12/2017 – LPN/SBE N° 01/2017
"CONSTRUCCIONES DE VARIAS OBRAS PÚBLICAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"
ID N° 328.866

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE de 2017.-

Ing. JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
Representante Legal
GRAU Constructora

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax 764 680 1
Cel. 0981 526.970
E-mail: grau.constructora@hotmail.com

MARLENE OCAMPOS
Gobernadora
XVII Departamento de Alto Paraguay

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

GRAU CONSTRUCTORA
Bernardino Caballero c/ Ruta 3
Telefax: 764.680/1
Cel.: 0981-526.970
Email: grau.constructora@hotmail.com